Forma M 3

X V-21

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MAZATLAN, SIN.

796 Mexico

Telegrama recibido en Mras el 29 de Junio de 1920

124- Of 3020 D 10 30

Gral A Obregon.—

o r d e
He hablado Presidente sobre 13.16.02.43.

n d i c t o r e t i v a d e v o l u
12.78.07.41.68.80.83.96, la 18.47.87.92.42.53.87.63.60.69.

c e o n f i n c a s t a r c o
94.53.80.62.24.57.62.97.92.17, dijome no es 32.75.66.01.27.

m p r e n d i d a s o c u p a d a s p
11.14.30.53.62.78.07.95.25.84 las 13.41.86.14.39.42.92.84.14.

o r o f i c i n a s p u b l i c a s n
27.16.80.04.07.77.57.12.92.17.28. 69.40.10.57.94.92.67.—

d o o f e d e r a c i o n d a n
Esta 78.13.80.44.53.78.96.16.75. 41.57.27.79 que 92.25.62,

d o d e h e c h o i n
95.80.78.43.46.96.01.99.27.07.12 subsistiendo dicha orden

Saludolo afte.

El Srio de Agricultura

y Fomento

A S Villarreal

X 2 Gc 12 20 pm

Culiacán, Julio 1/o. 1920.

Ing. ANTONIO I. VILLARREAL,
Secretario de Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

QUEDO ENTERADO CON SATISFACCION DEL CONTENIDO DE SU MENSAJE CIFRADO DEL VEINTINUEVE. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARIO.

México, a 1o. de julio de 1920.

Señor don Fernando Torre Blanca.
Secretario Particular del Gral. Álvaro Obregón.
Nogales, Son.

Estimado y fino amigo:

El señor don Fernando Sánchez Rios se sirvió enviarme la atenta carta de usted de fecha 6 de junio ppdo., en la que lo recomienda para que sea repuesto en el cargo que desempeñaba como Delegado de la Comisión Nacional Agraria en el Estado de Chihuahua..

He tomado debida nota de la atenta recomendación de usted y oportunamente me será satisfactorio atenderle.

Soy de usted amigo afectísimo y atento servidor.

A. I. Villarreal

SRV/MRL.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., JUL 7 - 1920

Gral. ANTONIO I. VILLARREAL,
Secretario de Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.

SE ME HAN PRESENTADO ALGUNOS AGRICULTORES DEL RIO MAYO MOSTRANDOME MENSAJES DE LA AGENCIA DE FOMENTO EN HERMOSILLO EN QUE SE LES ORDENA LA INMEDIATA CLAUSURA DE SUS CANALES DE IRRIGACION PARA QUE ESTOS NO SEAN ABIERTOS HASTA QUE TRAMITEN LAS CONCESIONES RESPECTIVAS. PUNTO. ENTRE CANALES REFIEROME FIGURA EL DENOMINADO "LOS POBRES DE TESIA" QUE TIENE DE CONSTRUIDO APROXIMADAMENTE CUARENTA AÑOS QUE RIEGA ALGUNAS PROPIEDADES PARTICULARES Y ALGUNAS COMUNIDADES DE GENTE EXCESIVAMENTE POBRE. PUNTO. LA CLAUSURA DE ESTOS CANALES EN MOMENTOS PRECISOS EN QUE SE INICIA EL PERIODO DE IRRIGACION Y TENIENDO EN CUENTA QUE RIO MAYO CORRE UNICAMENTE TRES MESES, DETERMINARA UNA COMPLETA CRISIS RUINOSA A LA REGION QUE FECUNDIZA ESTE CANAL, DADAS LAS DIFICULTADES Y TRABAS QUE LA IRREGULARIDAD DE NUESTROS REGLAMENTOS DE AGUAS Y LA LEY MISMA PRESENTA, SUMADOS AL DESPOTISMO Y POCO JUICIO CON QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE FOMENTO EN HERMOSILLO ESTAN TRATANDO ESTOS ASUNTOS, SOY DE OPINION, POR EL CONOCIMIENTO QUE TENGO DEL MEDIO, QUE SE FIJE UN PLAZO RAZONABLE PARA QUE GESTIONEN LAS CONCESIONES RESPECTIVAS SIN ENTORPECER LA IRRIGACION DE ESTE AÑO QUE DETERMINARIA, COMO ANTES DIGO, UNA COMPLETA RUINA. PUNTO. LOS PROPIETARIOS DEL CANAL REFIEROME HAN ESTADO PAGANDO CON TODA PUNTUALIDAD LAS CUOTAS Y GRAVAMENES QUE SEÑALAN LAS LEYES DEL RAMO. PUNTO. ESPERO DEL BUEN JUICIO DE USTED SABRA DAR AL ASUNTO LA IMPORTANCIA QUE TIENE Y TRATARLO CON SEÑOR PRESIDENTE A MAYOR BREVEDAD A FIN DE QUE LOS PERJUICIOS EN ESTA REGION SEAN MENORES. - Saludos.

Alvaro Obregón.

5

Forma. M 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Nogales el 11 de Julio de 191

mi jf gi 9am

121 Mexico df Julio 9 1920

of d715pm

Gral A Obregon.

Su telegrama siete actual Orden clausurar canal pobres de Tesia no ha dimanado esta Sria. Ya ordenase agente en Sonora de permiso por este ano accionistas uso canal exijiéndoles pago impuesto. Saludolo

El Srio Gral

Antonio I Villarreal

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.. JUL 12 1920

Gral. ANTONIO I. VILLARREAL,
Secretario Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

ENTERADO SU MENSAJE DEL NUEVE RELATIVO CANAL "POBRES DE TESIA". YA HE COMUNICADO FAVORABLE ACUERDO DE USTED A LOS INTERESADOS, QUIENES POR MI CONDUCTO EXPRESANLE SINCERO AGRADECIMIENTO. YO A MI VEZ LE DOY CUMPLIDAS GRACIAS POR ATENCION SE SIRVIO DAR A MI MENSAJE.

Salúdolo con todo afecto.

Alvaro Obregón.

7

Forma. M 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de de 191

Mexico 13 Julio 20

onf dlpm.

Gral Alvaro Obregon.

Su telegrama de ayer manifiestole que esta Sria concede usuarios rio maya ruego por presente año areserva de exigirles pago derechos pendientes deben continuar tramitando concesiones o confirmaciones. Saludolo affte.

Srio.

A Villarreal

Forma. M 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES NOGALES, SON.

Telegrama recibido en el de de 191

Num 1269 México DF 16 Julio 1920 Recibido el 17

Off D 6 pm

Gral A Obregón.

Nogales Son

Refiérome á su telegrama en que manifiesta quejas contra agencias esta Sria, mucho le estimaré se sirva consultar entre los pequeños agricultores de SONORA los mas indicados para formar personal de Agencia Federal de Fomento y Agricultura en aquel estado. Es mi deseo que dicha Agencia sirva para salvaguardar y estimulo de los pequeños productores. Saludolo afmente

El Srio de Ag y F

E I Villarreal

Forma M. J.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de de 191

92 95 53 61 92 17 07 12 44 47 62 00 95 39 78 42 03 ~~xxx~~
14 30 27 93 le 53 mas 16 53 05 47 13 62 39 les 78 78 53 41 39 16 75
01 18 96 30 militar 63 14 13 10 47 85 57 77 63 15 19 96 de un momento
a otro 28 33 78 96 62 02 25 16 27 94 75 31 07 80 62 92 nuevo 67 78 47
17 32 86 15 46 07 27 31 12 27 quiero indicar que 17 33 64 83 53 17
en 94 x 07 92 75 15 33 07 80 93 16 92 30 00 25 11 47 la 55 16 13 84
14 43 16 14 84 19 41 75 10 47 78 92 95 78 53 01 39 86 95 07 10 60 63
12 25 01 07 27 62 al 90 10 75 31 50 57 55 39 17 15 33 03 tiene 01 27
52 11 07 50 00 18 25 16 es 73 28 63 10 57 18 07 41 14 84 78 96 30 03
60 47 41 20 96 en todo 96 60 28 25 07 31 con 32 56 07 26 19 57 30 47
25 12 25 29 69 43 44, 34 96 16 25 03 97 75 77 75 74 17 69 07 12 32
03 16 20 93 12 94 57 27 79 03 23 85 16 92 oficial para 77 27 63
16 78 00 52 59 66 53 84 54 86 03 16 38 13 31 28 66 43 87 96 Ir 62 86
53 34 27 67 95 07 17 18 69 83 26 57 13 31 por todo lo expuesto es
32 57 11 63 29 33 03 84 96 con 20 53 12 01 53 16 92 82 69 96 19 30
98 03 31 53 34 3n 55 39 57 12 51 03 42 47 75 61 53 79 85 96. Lo saludo
con todo afecto El Srio de Agricultura y Fomento

A I Villarreal

Usted recordará que persistentemente insistí en que no hiciera su viaje a Sonora. Los levantamientos de Guajardo, Osuna, Ricardo González, Pablo González, complicidad del Divisionario, [illegible] no son por cierto casos graves que pongan en peligro al Gobierno, ya que estos sediciosos carecen de bandera y de prestigio, pero si pueden
al cual se congreguen los descontentos de todo el país. En Chiapas la situación es delicada y el villismo no ha sufrido descalabro alguno. Hay además infinidad de problemas regionales de caracter militar o politico que de un momento a otro pueden ocasionar nuevos disturbios. No quiero indicar que su presencia aquí lograría milagros, pero su calidad de caudillo nacional y las ligas que tiene con militares y políticos de relieve en todo el país contribuirían a que fuera eficaz su intervención extraoficial para coordinar esfuerzos y prevenir nuevos disturbios. Por todo lo expuesto estimo que se convencerá que urge se venga inmediatamente.

Forma M. J.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de de 191

Num 921 Mexico DF 15 Julio 1920
Off D 2 pm

Gral A Obregon
Urgente

Ustedxd recordara que 14. 43.16 17 47 31 18 53 12 68 96 11 43 79 85 52 07 12 17 47 31 18 00 en que 12 27 06 57 41 07 43 16 25 67 18 via 08 53 39 87 15 52 63 16 39 punto 50 63 84 60 05 20 75 12 32 92 51 57 en 85 80 67 42 53 05 19 25 48 92 16 78 63 80 su 12 25 16 57 94 92 30 95 63 45 27 72 24 39 la 91 28 75 93 60 80 55 27 79 24 al 43 38 41 06 57 94 63 53 47 16 96 52 96 63 villa 16 30 43 75 60 37 10 75 41 13 51 28 50 47 77 57 02 92 78 manifiesta 95 96 60 42 42 47 34 47 31 07 13 52 92 Rio 05 27 62 91 92 50 43 74 en 96 17 27 21 42 52 67 18 35 66 26 00 63 84 52 43 son por cierto 41 92 84 63 31 58 83 92 87 53 17 que 28 63 79 45 39 12 53 52 81 96 50 07 98 30 80 25 10 98 80 76 47 16 52 63 ya que esto 17 67 05 42 47 94 57 63 31 27 84 94 92 85 43 41 05 12 78 96 26 75 02 16 92 37 78 03 14 16 03 17 32 07 45 00 80 pero si puedo 62 94 13. 52. 17. 32. 07 18. 43. 78. 53. 95. 63. 30. 95. el cual se 94 27 12 45 66 04 98 19 03 12 10 13 17 02 43 31 con 85 96 12 68 63 31 78 96 todo 96 10 14 25 07 17 punto En 41 06 47 25 47 92 84 10 39 si 32 86 92 41 07 13 52 53 17 de 50 47 77 75 95 92 25 03 50 34 07 50 60 57 87 11 80 12 63 ha sufrido descalabro 39 50 05 69 52 80 punto haty

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., JUL 16 1920

Gral. ANTONIO I VILLARREAL,
Secretaria Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

URGENTE. - SU MENSAJE CIFRADO AYER.

ESTOY ALISTANDO MI VIAJE A MEXICO Y ESPERO SALIR DE ESTA PROXIMO DIA VEINTIDOS. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., JUL 17 1920

Gral ANTONIO I VILLARREAL,
Secretario Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

PARTICIPOLE CON GUSTO QUE EL MOVIMIENTO INICIADO EN COAHUILA Y NUEVO LEON NO HA IMPRESIONADO EN NADA AL VECINO PAIS, PUES NO LE DAN NINGUNA IMPORTANCIA. YO ESPERO ESTAR EN ESA EN LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES ENTRANTE. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., JUL 18 1920

Gral. ANTONIO I VILLARREAL,
Secretario Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

ME HA CAUSADO VERDADERA SATISFACCION EL CONTENIDO DE SU MENSAJE ANTIER RELATIVO DESIGNACION DE PERSONAL PARA AGENCIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO EN EL ESTADO DE SONORA, PORQUE SUS TERMINOS REVELAN EL DESEO DE SERVIR AL PUEBLO QUE ES EL VERDADERO PAPEL DE TODO FUNCIONARIO PUBLICO. EN MI PROXIMO VIAJE A MEXICO PODRE LLEVARLE IMPRESIONES RECOGIDAS DE AGRICULTORES ESTA REGION. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Forma M. 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

1495 Mexico 28 Jul 20.-

Telegrama recibido en Guad.-

off d 8pmargd 9pmcx.-
Gral A Obregon.-

Enterado debidamente contenido su atto mensaje fecha 17.-
Saludolo afte.-El Srio de A y F.-

Antonio I Villarreal.-

16

Forma M - 2

TELEGRAFOS NACIONALES
COPIA
JUL 22 1920
OFICINA EN
CULIACAN, SIN.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 1058 De mexico el 21 de JUL 1920 de 19

Recibido en CULIACAN, SIN 28 off

H. D.	H. R.	T.
2 pm	850 am	R. ne

Vía

Sr. Gral A Obregon

Suyo cifrado. El parrafo final es inentaligible. Suplicole repetirlo. Saludolo afuente

El Srio de A y S

A S Villarreal

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

Culiacan, Sin., Julio 23' 1920.
NOGALES, SON.

GRAL. ANTONIO I. VILLARREAL.
Secretaria Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

REFIEROME SU TELEGRAMA DEL VEINTIUNO EN ULTIMO PARRAFO DE MI MENSAJE CIFRADO LE ANUNCIO MI LLEGADA A MEXICO PARA LOS PRIMEROS DIAS DEL ENTRANTE AGOSTO. Afmte.

Alvaro Obregon.

Forma M. 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

RECTIFICADO.-

No. 1475 México 28 Jul 20.-

Telegrama recibido en Guad.-

off d8pmargd8.5opmx.-

C. Gral A Obregon.-

Refiérome confirmación su mensaje fecha 18.-Sírvase o2.-
47.16.o7.45.oo.3o.17.o3.14.53.15.19.o3.12.27.84.25.o5.16.
47.o1.33.1o.18.13.16.o3.84.o2.o3.o7.42.53.92.17.14.16.13.
o5.16.o3.17.o7.31.18.25.84.42.43.17.o7.12.39.1o.13.75.92.
o4.47.12.57.52.o2.o7.15.19.o3.12.14.o3.16.84.8o.52.25.1o.
o1.13.11.14.o3.18.53.12.68.43.14.25.16.39.o7.62.18.o3.o5.
16.25.3o.39.o5.o3.12.o1.57.39.o5.o3.12.53.16.25.1o.78.53.
o4.13.11.o3.12.18.8o.43.79.25.15.19.53.1o.96.31.18.75.o2.
13.17.19.14.1o.o7.o1.13.6o.o3.43.11.14.1o.o3.39.16.o7.o5.
33.25.6o.14.16.13.o1.o3.o2.o7.11.47.43.1o.18.8o.16.o3.17.
14.o3.41.85.63.o3.17.18.92.o2.8o.84.12.25.23.39.16.o7.18.
9o.77.13.1o.o7.11.25.15.19.o3.69.17.18.43.o2.o1.8o.12.13.
94.53.26.o7.43.12.Salúdolo.-El Srio de Agricultura y F.-

A I Villarreal.-

ALVARO OBREGON

COPIA

19

TELEGRAMA

Guadalajara, Jal., Julio 29' 1920.

NOGALES, SON.,

Gral. ANTONIO I. VILLARREAL,
Srio. Agricultura y Fomento.
M E X I C O. - D.F.

EN MI PROXIMA LLEGADA A ESA CAPITAL

TRATAREMOS ASUNTO REFIERESE SU MENSAJE CIFRADO AYER.

AFMTE.

ALVARO OBREGON.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SECRETARIO

México, D.F.
a 10 de noviembre de
1920.

Señor Gral. D. Alvaro Obregón.
Madero número uno.
Ciudad.

Muy estimado compañero y fino amigo:

Para su conocimiento me permito enviarle el memorandum que, con fecha 29 de octubre próximo pasado, me remitió el señor D. Agustín de Schultsemberg León.

Son de usted, con toda consideración, amigo afectísimo y compañero que lo aprecia.

A. I. Villarreal

SRV/MRL.

AGUSTIN DE SCHULTZENBERG LEON
MEXICO, D. F.

M E M O R A N D U M .

La Piedad, S.A.
de Puebla.

Octubre 29
de 1920.

Con fecha 25 de marzo de 1915 el Gobierno Constitucionalista intervino los bienes del clero católico poblano que estaban a nombre de La Piedad, S.A. Ya en período constitucional demandó ante el Juez de Distrito de Puebla la reivindicación de esos bienes, cuya propiedad debía radicar en la Nación, exhibiendo al efecto una gran documentación probatoria, como autografos del Arzobispo, estados de cuentas de la Mitra, informe de canónigos sobre bienes de la Iglesia en poder de la sociedad y cesiones hechas por varias señoras a favor de la Iglesia, escriturando los bienes a nombre de "LA PIEDAD, S.A.", en vista de tales pruebas el C.Juez en 4 de septiembre de 1919 fallo: QUE LOS BIENES QUE APARECIA POSEYENDO "LA PIEDAD" ERAN DEL CLERO Y POR TAL DEBIAN PASAR A LA NACION; QUE LA SOCIEDAD ERA INTERPOSITA PERSONA. Contra este fallo la sociedad apeló ante el Magistrado del 7º Tribunal de Circuito quien, en 10 de marzo del corriente año falló: QUE PROCEDIAN LAS ACCIONES INICIADAS POR EL GOBIERNO; QUE LA SOCIEDAD ERA INTERPOSITA PERSONA DE LA IGLESIA CATOLICA; QUE TODOS LOS BIENES QUE APARECIA POSEYENDO ERAN PROPIEDAD DE LA NACION. Contra esta otra sentencia la sociedad interpuso el recurso de Súplica ante la H.Suprema Corte de Justicia quien fallará el próximo mes de noviembre. Los bienes suman más de $8.000.000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS) y estan en poder del Estado.

La sociedad por medio de sus abogados ha lanzado la especie de que: EL C.GENERAL OBREGON SE QUIERE RECONCILIAR CON LA IGLESIA? DEVOLVERLE SUS BIENES Y NO PROVOCARSE PROBLEMAS CON LA APLI

CACION DEL ART.27 CONST. FRACC.II.

Como la fuerza legal de tal precepto radica en condiciones de índole política únicamente, lo-procedente con objeto de nulificar tales especies y de -- evitar así un posible despojo a la Nación, lo pertinente es: QUE EL GENERAL OBREGON DECLARE QUE ESTA DISPUESTO A QUE SU FUTURO GOBIERNO ACATE LA CONSTITUCION; A SEGUIR TODOS LOS JUICIOS DE NACIONALIZACION QUE PROCEDAN Y QUE ESTEN AMPARADOS POR PRUEBAS; QUE EL CASO DE "LA PIEDAD" DEBE ESTAR SUJETO A SU PROCESO JURIDICO Y QUE EL GOBIERNO ENTRANTE HARA SUYAS LAS DISPOSICIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR HAYAN DICTADO LAS ADMINISTRACIONES PASADAS. En síntesis, que no se tome su nombre para proteger al clero de el justa sentencia de la ley y que la nacionalización de bienes del clero se hará siempre que proceda.

Por su buen nombre de revolucionario y liberal, por el prestigio de su futura administración y - por su calidad de guardador de la ley, debe tomar una resolución que desautorice tales especies.

Puede designar persona competente que compulse los documentos que obran en el expediente de la interpósita persona del clero: "LA PIEDAD, SOCIEDAD ANONIMA."